

El Mañana

Año II. Núm. 267. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15 FRANQUEO CONCERTADO Teruel, jueves 14 de noviembre de 1929

Hay que pasar muchas veces por el Viaducto

CRÓNICA

El Viaducto abraza dos montañas; es la realización de un sueño de amor, es un poema de piedra y cemento, un poema de gesta, propio de los tiempos. Teruel, ha tiempo oprimido por sus bastiones, desmontes y antemuros, elevará en Pinilla la tradición gloriosa de sus antepasados, generación tras generación.

El pueblo, que tuvo alientos tan soberanos, encontró también a sus caudillos, los hombres magnánimos que han abierto el paso a Teruel con la Escalinata y el Viaducto, ante cuyos monumentos la Estación aparece ridiculizada con gesto noble y señorial.

Teruel: tu anillo de desposada es el Viaducto. Desposada, de un lado, con la tradición veneranda, del otro, con el porvenir, que te ofrece rica presea para enlazar dignamente la grandeza de tu pasado con el futuro lleno de esperanzas.

Si en tus calles y en tus plazas resuenan los ecos de tu limpia historia, y en todos los oídos vibran acentos ideales de eternidad, allá en Pinilla las ansias de superación serán mayores, como prez de tu recio temple.

Nos miran cuarenta siglos.

¿Cuarenta...? Estás desmantelada, y el arroyo te llama a la batalla. Tú acudes a la pelea en liza abierta y campo despejado, y rindiendo pleitesía a la Señora de tus pensamientos, que desde lo alto de sus hermosas torres te contempla, alzan el triunfo, que, rendido a sus pies, le ofrezcas.

El ojo central del Viaducto, visto desde la Vega, es como un arco iris.

Iris de paz en verdad, porque será constante demostración, y vivo ejemplo entre los hombres, de su unión en el tiempo y en el espacio. Invita a la lucha gigantesca de la vida moderna, ineluctable, pero tenaz; tan firmemente apoyado en la técnica, que asegura los resultados más sorprendentes y positivos con admirable previsión.

Un paisano me decía que había que empezar a planear la nueva ciudad, acotando dos lugares en tantas plazas, o en los extremos de una misma calle, donde se habrían de colocar dos bustos de flores; dos bustos nada aparatosos, de esos que se encuentran al trasponer cualquier rincón, de esos que despiertan curiosidad más que admiración; esos que quedan a la altura del corazón, que ya los teruelanos se encargan de elevarlos, con el viento, hasta las nubes, o más arriba si fuera preciso.

MANUEL NAVARRO



Don Victoriano Redondo del Castillo, aragonés de pura cepa, baturro de corazón nacido en Alfambra y educado en el corazón de la Sierra de Albarracín, que ha recibido en Zaragoza el espaldarazo de la crítica y la opinión popular—esta vez de perfecto acuerdo—como autor dramático de una bella obra de tipos y costumbres teruelanas musicalizada por el maestro Torroba

SERPENTINAS CALEFACCIÓN

Comentar yo podría, señores, las frecuentes y enormes desgracias que cuenta la Frénsa

y que ponen el frío en el alma: los aviones que caen en barrena, los expresos que chocan en marcha, las tragedias que siembran los celos, las facturas que llegan a casa, los volcanes que causan espanto vomitando lavas

y lo caros que cuestan los huevos aunque no se aprovechan las cáscaras.

Pero el tiempo reclama otro tema de más importancia, y el calor es el tema indicado cuando el cuerpo mortal lo reclama.

Estudiemos, por tanto, los medios que el *calórico* ponen en práctica.

El más económico cuando *Hebo* nos muestra su cara, es buscar un rincón adecuado y dejarse tostar las espaldas.

¿Quién no vió en los pueblos, al resguardo feliz de una tapia, con asientos de piedras o tejas

y alfombra de pajas, laborar una *cámara mixta* o *asamblea magna*,

las tijeras cortando los *plazos* y las lenguas rasgando las famas?

Otro medio, al alcance de todos, es cojer la legona o la azada y estar todo el día cava que te cavas...

pero solo lo adoptan algunos por la fuerza de las circunstancias.

También en el baile se calientan muy bien los que bailan, y hasta los que miran

si es en sitio cerrado la danza, mas no siempre se encuentra quien sepa pulsar la guitarra,

ni en llegando a una edad algo seria de bailar nos sentimos con ganas.

En los pueblos sin leña, otro medio, sobre todo de noche, se usaba: los vecinos formaban su peña en alguna cuadra

al calor de los machos, las yeguas, el burro y la vaca.

Donde había sabinas o pinos, chopos o carrascas, al amor de la lumbre, las horas felices pasaban...

Hoy no quedan carrascas, sabinas, ni pinos, ni aliagas, ni en las cuadras hay yeguas, ni burros,

Dr. Vargas-Machuca

Temprado, 14 2.ª

Consulta de Medicina general

Aplicación del procedimiento del Dr. Asuero en todos los casos que, previo estudio del enfermo, pueda utilizarse. HORAS DE CONSULTA 4 a 7, excepto los festivos.

‘BATURRA DE TEMPLE,’

Esta zarzuela que Redondo del Castillo dedica como homenaje de cariño a Teruel, se estrenará en el Teatro Marín el viernes próximo, en función de abono.

Para que nada falte el día de este gran acontecimiento artístico, la Empresa del Marín hará que la sala esté adornada con flores, ramaje, guirnalda y tapices; para que de esta forma la sala ofrezca un espléndido aspecto de las grandes solemnidades.

Al estreno asistirán los autores

de la zarzuela, nuestro paisano Redondo del Castillo y el maestro Moreno Torroba; éste dirigirá la orquesta.

Ni que decir tiene que ha despertado un verdadero interés, pocas veces conocido en Teruel, la representación de *Baturra de temple*, con lo cual se corresponde a sus autores, quienes antes de estrenarla en Madrid han preferido correr todo el riesgo de estrenarla en Aragón, para que así como se trata de una obra netamente aragonesa (de la provincia de Teruel, diría Redondo del Castillo) sean éstos los que la juzguen y den su opinión, consiguiendo así que luego el estreno en la Corte sea el mayor suceso de la temporada. En la referida zarzuela tomarán parte también la Rondalla de Teruel y unas parejas de baile de la localidad.

Ya han comenzado a pedir entradas de fuera de la capital, lo que hace suponer que en ese día resulte pequeño el Teatro Marín.

350 plazas con 2.500 pesetas

En la Gaceta del 3 de octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 3 de diciembre 1929. Exámenes en Marzo. Para el PROGRAMA OFICIAL, que regalamos, NUEVAS CONTESTACIONES y preparación en las clases o por correo, diríjanse a antiguo y acreditado

INSTITUTO REUS

Preciados, 23; Puerta del Sol, 13, y Mayor, 1, Madrid. Tenemos RESIDENCIA-INTERNADO para estudiantes y opositores aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el número 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Dicha preparación funciona bajo la dirección pecialísima del señor Reus, Juez, por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública. Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos, de los señores que nos lo Indiquen.

DR. CALVO.

La oposición libre como medio de selección y la restringida como premio a los mejores

Tema es éste sobre el que a diario se discute pero casi entre los individuos pertenecientes al Magisterio Nacional aun cuando debía preocupar por igual a todo aquel que por y para su España padezca y desee días de pujanza y esplendor.

Así como la solidez de una obra no solamente depende del material empleado, sino de la mano que lo transforma y coloca, tampoco el progreso instructivo de un pueblo depende solamente del grado de cultura de sus maestros, sino de la mayor o menor facilidad que aquellos tengan para enseñar lo que ellos saben.

¿Se da a los futuros maestros al suficiente instrucción para poder desempeñar con gusto la misión que se le ha de confiar? Rotundamente se puede contestar que sí; y si me dicen que algunos fracasan, en muy contados casos me podrían probar que fué por falta de instrucción en el maestro, porque más que saber, les falta saber enseñar; y esto, no se consigue en la mayoría de los casos con los libros, sino con la práctica bajo una buena dirección.

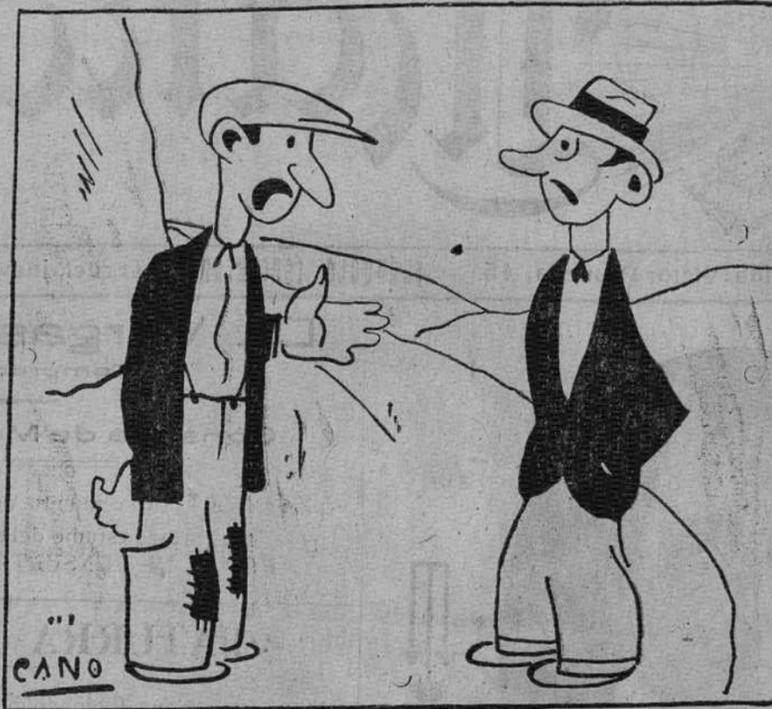
Si al arquitecto que hizo el más perfecto plano, se le obligase a realizar la obra en él representada, casi es seguro, que con el completo dominio de lo que su carrera le exige, se declarara impotente desde el primer momento; y sin embargo, tal vez un analfabeto lo haga con perfección y soltura.

No quiero con esto decir que para instruir no es necesario estar instruido; pues nadie puede dar lo que no tiene.

Desde el momento en que un individuo aprueba todas las asignaturas y cursos exigidos en la carrera y recibe el título de maestro, puede justificar ante todo el mundo que tiene aptitudes para ejercer como tal; pero como resulta que son muchos más los que poseen el título que las escuelas existentes, no hay más remedio que, de todos, elegir los mejores.

¿Se hace elección de los mejores por medio de la oposición libre? Preguntad al Tribunal más experimentado en emitir juicios sobre oposiciones, cuál entre el primero y último de sus aprobados, más aún, entre el primer aprobado y uno de los suspensos, es el mejor maestro y no os podrán contestar; porque con certeza sólo sabrán decir cuál manifestó saber más; pero no cuál sabrá más enseñar, y como desde el momento de poseer el título, ya sabemos que los dos saben lo necesario, queda demostrado que la oposición libre no nos dice nada de particular.

Preguntad al inspector de una zona cuáles son los buenos y malos maestros y no solamente los señalará con certeza en el 99 por 100 de los casos, sino que indicará también la medicina precisa para que éstos pasen a ser como



Tienen por objeto las oposiciones restringidas premiar a los mejores maestros. ¿Se consigue en ellas el fin que se persigue? Desde el momento en que un maestro tiene una plaza en propiedad por oposición, según la ley y desde que posee el título según mi modo de pensar, todos sin iguales; y si ha de reconocerse diferencia en favor de alguno, no ha de ser en favor del que mejor sepa manifestar su sabiduría ya sea hablando o escribiendo, sino para premiar a aquel que demuestre que sabe enseñar más y mejor; y esto, no creo yo que se demuestre desarrollando una lección ante el Tribunal.

Si el ser bueno o ser malo dependiese de un solo día, de contadas horas de actuación ¡qué pocos fracasarían!

En cierta ocasión me decía un muy experimentado maestro, que nunca, por muy repetida que fuese una lección, se atrevía a darla sin preparación correspondiente.

Si después de las dos sesiones diarias de trabajo intenso, necesitan alguna hora para recreo, más aun para alimentarse y descansar y alguna también para enterarse de la prensa y movimiento pedagógico, ¿qué dará el tiempo necesario para la preparación de una oposición? Si gastan en las dos y tres sesiones diarias, las energías que para cumplir con su cometido se necesitan ¿podría dedicarse nadie, de lleno, a prepararse para una lucha tal vez contra 20 o 30?

Si la preparación ha de ser concienzuda, tiene que robar tiempo y guardarse todo lo que pueda de

gastar energías; y como si ese tiempo lo quita al descanso de su cuerpo, éste protestará y se resentirá, no hay más remedio que quitarlo al niño; porque éste no se da cuenta de que le estafan.

De todo lo anterior parece desprenderse, que el ascenso otorgado por las oposiciones restringidas, no es para aquel que silenciosa y continuamente trabaja por y para el niño, sino para aquel que, tal vez a costa de sus discípulos, sabe ante el Tribunal explicar una lección y componer unos programas a las mil maravillas; pero este maestro premiado no sabemos si las lecciones que en su escuela explica, son tan claras y amenas como aquélla por la que se le concedió el premio; porque esto no se puede conocer más que por los resultados obtenidos año tras año, y teniendo muy presentes todos los factores que en pro y en contra pudiesen influir.

¿Quién mejor que nuestro muy capacitado cuerpo de inspección, dictando las normas necesarias, podría otorgar esos ascensos?

El maestro que yo he tenido hizose maestro cuando ya tenía 30 años y si entonces se hubiera exigido una oposición, casi se puede asegurar que hubiera sido uno de los fracasados. Ha ejercido hasta cerca de los 70 años y después de 40 años de ejercicio, se jubiló hace unos cinco, con sujeción a ¡2.500 pesetas! ¿Quiere esto decir que este maestro ha sido malo? Pasad por mi pueblo que es el suyo también y es el en que ha pasado la mayor parte de

Entre amigos

Por Canito

—¿Qué te ha dicho el médico de tu enfermedad?

—¡Que no bebiese ni me disgustase nunca!

—...Entonces, si no bebes te disgustas para siempre.

EL ECO DE LOS PUEBLOS De Martín del Río

Las faenas agrícolas de la siembra de cereales se han verificado el presente año en condiciones inmejorables, tempero buenísimo, tiempo raso, de temperatura casi canicular, impropia de esta estación otoñal. Los trigos y cebadas que son los únicos cereales de cultivo extenso en este pueblo, han germinado y nacido sin perderse un grano; la Providencia haga que los sufridos agrícolas sigan tan optimistas como hoy en las venideras épocas de escarda, recolección y trilla.

La cosecha del azafrán ha defraudado bastante las esperanzas de los cosecheros; ha sido escasísima, habiendo dado flor apenas unos quince días, cuando otros años daba hasta un mes y más. Que los precios compensen lo que la tierra nos ha negado.

DE INSTRUCCIÓN

El expediente de clasificación de las escuelas del «Carmen de Pedro», instituidas y donadas por el ilustre y filántropo caballero don Juan Francisco Sánchez García, hállase muy adelantado, esperándose que en breve la Junta provincial de Beneficencia comunicará al Ayuntamiento de este pueblo su resolución para proceder a la inauguración de ellas.

DE SOCIEDAD

Don Telesforo Bezcano se ha posesionado de los cargos de veterinario e inspector de carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias de este pueblo.

Ehorabuena.

Después de examinarse en la Academia Central de corte y confección «J. Alejaldre», de Zaragoza, obtenido la calificación de sobresaliente y adquirido el título de profesora, regresó de dicha capital la señorita Avelina Gonzalvo Bueno.

EL CORRESPONSAL.

El Mañana

Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesite.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.

Oposición Auxiliares Hacienda

(350 PLAZAS.—GACETA 3 ACTUAL)

PREPARACIÓN POR

Don Alejandro Martín Capdevila, jefe del Cuerpo de Contabilidad, y don Gregorio Hernández Colet, Oficial del Cuerpo de Contabilidad y Profesor de Taquigrafía del Instituto.

Informes: Plaza Carlos Castel, 28-2.

GRÁFICA

RODRIGUEZ SAN PEDRO, S

Teléfono 33029
MADRID

- Impresos - Timbrados - en relieve
- Libros - Catálogos - Revistas
- Trabajos Comerciales
- Etiquetas en relieve
- Encuadernación
- Grabado y Soligrabado

Notas de la Sociedad

En viaje de servicio salió anoche en el correo el delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco de Asis Delgado.

La esposa de nuestro amigo el abogado y suboficial de esta Junta de Clasificación don José María Dilla se encuentra un poco mejor de la enfermedad que sufre.

Regresaron de Valencia el abogado don Pascual Serrano y señora, acompañados del comandante Iturrioz.

Tuvimos el gusto de saludar esta tarde al secretario de Manzanera don Aurelio Roqueta.

De viaje de negocios ha regresado el industrial don José Añoveros.

Con toda felicidad dió a luz un robusto niño la esposa del industrial de esta plaza don Buenaventura García Lacueva.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

Acompañando a su esposa y monísima hija, regresó de Valencia el ingeniero don Juan Ecker.

En unión de su bella hija Pilar, regresó de Valencia el secretario de este Gobierno civil don Ernesto Calderón.

De viaje de servicio regresó el inspector diplomado de Hacienda don Jerónimo Gargallo.

Saludamos a don Amílcar Gómez, del comercio de Valencia.

En automóvil llegaron hoy de Valencia el contratista don Andrés Esteban, su esposa y la señora de Espallargas (D. Gabriel).

Llegaron de Cuenca y Madrid, respectivamente, los agentes de Vigilancia don José Antón y don Félix Clavo.

De Madrid llegó el nuevo magistrado de esta Audiencia don Felipe Uribarri.

Ha sido destinado al Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro el señor Oliver, que regía el de nuestra población. Dámosle la enhorabuena por haber conseguido sus deseos.

Regresaron de su viaje de bodas don Arturo Neira y bella esposa (nacida) Rosita Lagua.

Ha llegado de Algeciras el oficial de Telégrafos don Santiago Conde.

En unión de sus hijos María, Isabel y Pedro regresó de Barcelona doña Andrea Andrés, viuda de Asensio.

El hijo del señor delegado de Hacienda de esta provincia del mismo nombre, por Real orden de la Presidencia ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Empréstito de la ciudad de Teruel

Suscripción pública de 2.500 obligaciones al 6 por 100 libre de impuestos del Estado y municipales presentes y futuros, del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Garantizados especialmente con los ingresos procedentes de los arbitrios por Matadero, Mercado y carnes y además la garantía general del Ayuntamiento.

GARANTIAS Y CARACTERÍSTICAS

Las 2.500 obligaciones que se ofrecen han sido creadas por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de septiembre último y están garantizadas por la afección de las rentas que se expresan, cuyos rendimientos en el Presupuesto ordinario en ejercicio se calculan como sigue:

Matadero	37.500
Mercados	6.500
Carnes	96.500

cuya suma sobre pasa al importe necesario para atender al sacrificio de intereses y amortización de este Empréstito.

El Ayuntamiento se obliga además a no disminuir en forma alguna, mientras existan títulos en circulación, los arbitrios señalados como garantía especial del servicio de intereses y amortización de este Empréstito, debiendo por el contrario adicionar otra u otras rentas municipales de carácter permanente que cubran toda eventual diferencia, y se abstendrá de dar aplicación distinta a la del servicio de este Empréstito a todos los recursos destinados a cubrir las atenciones del mismo.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par en 50 anualidades por sorteos verificados en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año a partir del año 1931 con arreglo al correspondiente cuadro de amortizaciones reservándose la facultad de verificar amortizaciones totales o parciales extraordinarias, que se anunciarán al público con tres meses de antelación.

El excelentísimo Ayuntamiento está exento de toda otra Deuda.

El tipo de emisión será a la par o sea 500 pesetas por Obligación, depositando en el momento de la suscripción el 25 por 100 de la cantidad que se suscriba; otro 25 por 100 a los seis meses; otro 25 por 100 a los seis meses siguientes y el último 25 por 100 a los seis meses, devengando interés únicamente la cantidad que desembolsen.

En la actualidad se renuncia a suscripción la mitad de las obligaciones, reservándose para otra fecha, que se anunciará oportunamente, la suscripción del resto del Empréstito.

(Por teléfono)
(Por falta de espacio y tiempo nos vemos precisados a reducir nuestra información telefónica, que, por otra parte, carece, en lo que omitimos, de gran interés.)

REGRESO DEL PRESIDENTE

Madrid, 14.—A última hora de la tarde se espera que regrese de Naval Moral (Cáceres) el jefe del Gobierno, a donde fué para someter varios decretos a la firma del monarca que se halla de cacería.

EL GOBIERNO BELGA EN SITUACION APURADA

Bruselas, 14.—Se juzga extraordinariamente grave la situación creada por la actitud de los parlamentarios liberales.

Por su parte las izquierdas consideran indispensable la flamenquización de la Universidad de Gante.

Se añade que una crisis gubernamental sería el fracaso de los grandes proyectos financieros y económicos del señor Jaspars.

AMENAZA LA CRISIS

Bruselas, 14.—Amigos del presidente del Consejo confirman que es grave la situación que crea la actitud de los elementos liberales, actitud que podría dar origen incluso a una crisis ministerial.

REUNIÓN DE LA JUNTA DEL PATRONATO DE CIEGOS

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación presidió la reunión del Patronato de ciegos y la junta suprema de Beneficencia.

PETICIÓN A FAVOR DE UN GOBERNADOR

Madrid, 14.—Una comisión de Cáceres visitó al señor Martínez Anido para pedir al Gobierno una recompensa a favor del gobernador civil de aquella provincia por su acertada actuación.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a don Juan Gallego fundador de la Casa de Galicia en Nueva York.

También recibió a una comisión de la zona minera de Asturias y Puertollano.

EL CONGRESO DE ACCIÓN CATÓLICA

Madrid, 14.—Continúa con la mayor brillantez sus sesiones el Congreso de Acción Católica.

A las siete treinta el cardenal primado pronunció una plática sobre un punto del Evangelio.

A las ocho hubo comunión que dió el arzobispo de Valencia.

A las diez el obispo de Zamora habló sobre la Acción Católica a través de la Historia de la Iglesia.

EL CONSEJO DE CULTURA SOCIAL

Madrid, 14.—El ministro de Trabajo presidió el Consejo de Cultura social, designando una ponencia que examine a los concursantes a las cátedras de la Escuela de cultura de Barcelona.

MEDALLA DE TRABAJO

Madrid, 14.—El señor Aunós impuso esta mañana la medalla del Trabajo al señor Alexanco.

La España anterior a 1923

Un expresidente del Congreso de los Diputados tan calificado como don Melquiades Alvarez juzgaba la situación de la España inmediatamente anterior al 1923 en los siguientes términos, recordados por «La Nación»

«Todo en España está en crisis; todo se desmorona, desde la autoridad soberana del Poder hasta la disciplina militar, sin la cual es imposible que pueda vivir un pueblo. Impera arriba la arbitrariedad; abajo, el desorden; en todas partes, la violencia. La moral política es una matrona augusta, a la que se rinde homenaje de palabras, pero de la cual se están riendo constantemente los gobernantes y los políticos.

Profanada, escarnecida mil veces la Constitución por los Gobiernos, que para mayor sarcasmo agregaban a la profanación el perjurio, las esencias constitucionales se han ido volatilizando, como si no pudieran resistir por más tiempo el contacto impuro y brutal de esa política. No queda más que la letra, una expresión articulada y fría de un óserpo legal, ACASO SIN VIDA, y por los entresijos de la letra se va filtrando la acción deletérea de los Gobiernos para realizar una labor hermenéutica, sofisticadamente escandalosa.

Y por eso no hay precepto que esté en su sitio, y se mixtifican todas las instituciones, y poco a poco se ha ido preparando este eclipse del régimen constitucional; eclipse funesto, porque en sus sombras, como en las negruras de la noche, se van cobijando hoy todas las amenazas que asaltan la vida ciudadana: la injusticia, el deshonor, la persecución, la inseguridad y el crimen.

Por si esto no fuera bastante para despertar nuestra preocupación, hay todavía otras notas amargas, otras notas sombrías, que entenebrecen más el cuadro. No haré más que indicárselas. Aludo a la crisis económica e industrial de nuestro país; crisis grave, gravísima, donde se acumulan a la hora presente imprevisiones capaces de los Gobiernos, defectos de «outillage» y de técnica, procedimientos arcaicos de fabricación, impuestos en contra de los mandatos de la ciencia, por el imperio del patrono, y antagonismo cada vez más irreductible por el desenfreno de recíprocas pasiones entre los dos factores de la producción.

Aludo también a la situación financiera del Tesoro, situación alarmante, muy alarmante, porque en fuerza de liquidar los presupuestos con déficit y de enjugar este déficit con emisiones de Deuda y en fuerza de no tener ni energía para resistir el incremento de los gastos ni capacidad para arbitrar nuevos recursos, se ha ido debilitando nuestro crédito y vamos poco a poco camino de la bancarrota. Aludo, en fin, a las rebeldías permanentes, rebeldías que se extienden como una llaga cancerosa por toda la vida del país, que afecta a los servidores del Estado y a los que no lo son, traduciéndose en los primeros por actos de insubordinación que hie-

Mi impresión sobre «Baturra de temple»

Lo ha sido grata para mí en su grado; libro y música, y música y libro. Viendo esta obra, se observa que su autor señor Redondo del Castillo, lleva dentro de sí un baturro neto y clásico. Los tipos están muy bien tratados y presentados. Las escenas son muy naturales y convincentes; al verlas, me pareció que me encontraba en mi querido pueblo natal de labaloyes.

Gracias a Dios que tenemos una obra de ambiente baturro, moderna, y que podemos llevar a nuestras hijas sin temor de que puedan oír sus oídos virginales frases que los hieran.

Muy bien, señor Redondo del Castillo; así se escribe. Aunque valga poco mi aplauso, recibidlo, porque es franco y sincero. También yo llevo otro baturro dentro de mí, que en su día saldrá.

La parte musical de «Baturra de temple», es admirable. Don Federico Moreno Torroba, autor de ella, ha demostrado sus profundos conocimientos técnicos en armonía y composición. Su instrumentación, es muy teatral, muy elegante y de gran efecto. Todos, todos los números de la obra me gustan muchísimo, pero con especialidad, la romanza de tenor «campanica de mi aldea», que es digna de una ópera; la de la tiple, y un coro con el tema, si mal no recuerdo, de los Villancicos de Navidad, que se cantaban en la Sierra de Albarracín. Vengan obras como «Baturra de temple».

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.
Zaragoza, 13 noviembre 1929.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 115' grados.
Mínima de hoy, +1'0.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 18'5.
Recorrido del viento, 96 kilómetros.

LABRADORES

¿Queréis plantar buenos plantones de ALMENDROS DESMAYO de dos y tres años injertados sobre pie amargo?

Óriginos a don Tomás Carruesco de Alquézar (Huesca).

Este señor os ofrece sus extensos viveros.

ren gravemente la disciplina y destruyen poco a poco la autoridad del Poder, o por esa huelga ilícita de funcionarios, que al paralizar la función política compromete los altos intereses de la nación; rebeldía que en los segundos, en los que no son servidores del Estado, se traduce constantemente por una resistencia pasiva, inerte, invencible al cumplimiento del deber, y por esas explosiones de terror, las cuales me alarman más aún que por lo que son en sí, porque acreditan la impotencia del Poder público.

El Mañana
PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

¿Desea una sábana de cama grande con pacon por 4'50 pesetas?

Vaya a
LA CAMPANA

CRONICA

LOS GREMIOS

En más de una ocasión han llegado a mis oídos lamentos y quejas de artistas madrileños de positivo valer, que ante las luchas y vicisitudes de la vida moderna, se lamentaban de la situación actual del arte y de los artistas, y añoraban las organizaciones de los tiempos pasados.

Hay que recoger y comentar estas quejas, porque revelan la desorientación de los tiempos presentes, y señalan el fracaso rotundo de un factor funesto que envenenó los fundamentos de nuestra vida.

Este factor es—hay que decirlo muy alto y en todos los tonos—*el individualismo*. Se pueden estudiar, paso a paso, todos los efectos y consecuencias, producidos por el maldito *individualismo* en la esfera del arte, y contemplar hasta qué grado de decadencia llevó a la vida artística este veneno que minó las raíces del alma española. El individualismo empezó por matar el espíritu y las organizaciones gremiales que fué la portentosa obra creadora nacida al calor de la vida cristiana y fundadora del inmenso tesoro artístico español.

Los gremios fueron como valiosas conquistas del alma popular, frutos del heroísmo de la abnegación y de la nobleza del pueblo.

La asociación gremial, por su espíritu, por su organización, por su funcionamiento, es una obra inspirada. Gracias a ella pudieron progresar las artes de un modo maravilloso, merced a su influencia se pudieron crear obras que hoy son el asombro del mundo.

Los gremios eran a la vez grandes escuelas y centros de portentosa vitalidad; formaban el alma de los artistas y defendían los derechos de sus asociados, daban categorías, clasificaban, premiaban los méritos, y daban una dignidad y un valor que son de todo punto indispensables para el desarrollo de las artes nobles.

El espíritu gremial huía de la mal entendida igualdad, que es absurda y funesta, y, dentro de una variedad ponderada, sostenían el reinado de la armonía. El gremio era la verdadera fraternidad, tal como nos la enseñó el Evangelio. De ahí su fuerza. Era la unión. De ahí su valor. Sumaba energías, y de la suma de los valores espirituales resultaba una multiplicación.

Cuando se contemplan las catedrales medievales, cuando se admira el genio del arte de la gran época se comprende toda la importancia de la vida gremial.

Y cuando se ven los tristes pro-

ductos de la decadencia, se sienten las consecuencias del individualismo.

El individualismo es la soberbia petulante castigada con la impotencia. El espíritu individualista dentro de la armonía cristiana, representa al egoísmo infecundo.

En la gloriosa marcha de nuestra historia artística, se presentó este *virus* a roer las raíces de nuestro genio y detuvo el progreso asombroso del pensamiento español.

Hoy nuestros artistas se sienten solos, abandonados, faltos de protección. Vuelven los ojos al pasado y echan de menos aquél gran impulso creador que lo amparaba todo.

Una de las grandes conquistas del nuevo Régimen es, precisamente, las organizaciones corporativas que con tanto acierto está implantando el Ministerio del Trabajo.

Las Bellas Artes,—siguiendo este mismo espíritu, y respondiendo a los fundamentos de su vida—deben volver a robustecerse y engrandecerse con las organizaciones gremiales.

En ellas está el secreto de su renacimiento.

LUIS LEÓN.

GACETILLAS

AMA se ofrece, de 27 años, en Hinojosa de Jarque, para criar en su casa.

Informes, en la Administración de este diario.

HEMOGLOBINA líquida Dr. Grau: Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

SE VENDE un molino harinero situado en el pueblo de Perales, con dos paredes de piedras y una limpia, todo movido por motor eléctrico.

Para tratar con su dueño en Perales de Alfambra.

SINDICATO DE RIEGOS de Teruel (Calle de S. Andrés 24 26). Arrendará el próximo domingo a las once de la mañana mediante subasta verbal los pastos de los Comuneros de dicha Sociedad.

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA

Consulta en Teruel: Lunes y martes.

HOTEL TURIA

Consulta en Valencia: Pl. y Margall, 27.

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18 MADRID

¿Necesita V. una trinchera de la mejor calidad a precios como nadie? Visite la CAMPANA

ENSEÑANZA NACIONAL

Escuelas de Artes y Oficios artísticos

A propuesta de los correspondientes directores se acuerda: para la de Logroño, que los ayudantes meritorios don Vidal Ruiz del Río y don Juan Rubio Saenz, se encarguen provisionalmente de las auxiliares de cuarto y segundo grupo respectivamente.

Para la de Granada, que el ayudante meritorio don Miguel Alvarez Salamanca, se encargue provisionalmente de la Auxiliar de Aritmética y Geometría.

Para la de Oviedo, que don Alejandro Fernández Hevia y don Víctor Grande, se encarguen provisionalmente de las asignaturas de Dibujo Lineal y Dibujo Artístico respectivamente.

Para la de Jerez de la Frontera, que el ayudante meritorio don Teodoro Miciano Becerra, que se encargue provisionalmente de la plaza vacante de profesor especial de Arte Decorativo, aplicado a las Artes Gráficas.

Y, para la de Palencia, que el ayudante meritorio don Alfonso Alejandro Predanos, se encargue interinamente de la plaza de profesor de término de Dibujo Artístico.

Nombramiento

Don Manuel Fernández y Fernández Navamanuel, director de la Escuela Normal Central de Maestros, ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Maestras terceras en las Escuelas públicas del Protectorado en Marruecos.

Rectificación

De los errores que aparecieron respecto a la relación de los aspirantes aprobados en las pruebas de selección para cubrir las plazas de profesores de Religión en los Institutos locales de Segunda Enseñanza don Francisco Ortega Cuesta, pasa a ocupar el número 3.

Don Ramón Olalla Villalta, el número 7.

Don Nicéforo Soto González, el número 11; y quedando desestimadas las demás instancias.

Notas militares

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se incluya en el segundo curso (terceras clases) del plan de estudios de la Escuela de Estudios Superiores militares aprobado por Real orden circular de 27 de mayo último (D. O. número 116), la enseñanza del idioma portugués, quedando por tanto, incrementada la plantilla de profesores del referido Centro en un profesor civil de dicha nacionalidad.

Pasan a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria tres capitanes y un teniente de la escala de reserva.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Otra farsa que se derrumba

Entre las disposiciones adoptadas por la Dictadura recientemente hay una que, no obstante su trascendencia, apenas ha merecido de la mayoría de los órganos de opinión más que el espacio indispensable para darla a conocer. Claro está que muchos de ellos han tenido que reprimir su vivo anhelo de censurarla, y de ahí la ausencia del comentario. Pero a falta de elogios impresos, ha logrado la mencionada disposición el asenso del espíritu público, el voto favorable en el seno de los hogares, que, son, evidentemente, los sufragios ideales para un gobierno; que le alaben los que le mantienen y sostienen. Estamos hablando del decreto reciente por el cual se han creado los Institutos Femeninos.

Ha sido tan rotundo el fracaso de la conducción, que sólo los ciegos, más o menos involuntarios, podrían dejar de verlo. Los moralistas y los pensadores, con seriedad, y sobre todo, sin perder de vista las condiciones de la humana naturaleza, habían dado la voz de alarma al solo anuncio de la alegre pedagogía que almacenaba en las aulas (y en los tránsito... y en la calle) a los muchachos y a las muchachas en el momento más peligroso de su vida y de su desarrollo orgánico. Pero los partidarios de la novedad rasgaban sus vestiduras, al ver amenazada una conquista que daba a las centros docentes un tono de modernidad encantador, poniendo en relación anhelos y curiosidades que, a su juicio, completaban, al verse juntos, la educación fisiológica de la muchedumbre, en sus zonas de formación.

Como de costumbre estos apóstoles se habían puesto de espaldas a la realidad. La realidad para nosotros los padres de familia, y aun los simples observadores del panorama bullicioso junto a los Institutos y Universidades, era la otra realidad.

Y quizá es mejor no detallar ese panorama, que, por otra parte estaba, y está, a la vista de todo el mundo; una plena libertad de acción y de palabra, sin la menor vigilancia, veni a transformar la coeducación en codeformación de las que hasta aquí fueron, con motivo bastante, líneas directrices de la marcha del mundo. Lecturas clandestinas—las lecturas, no las ventas y públicos despachos de esas lecturas...—y las gráficas lecciones y obsesionantes estímulos de la pantalla cinematográfica hacen lo demás...

Las ventajas pedagógicas, propiamente tales, de la coeducación no se han demostrado tampoco. El fracaso, registremoslo, ha sido, como no podía menos de ser, rotundo.

Pero hacia falta, aun, cierto valor para atreverse a decirlo desde la «Gacet», y, pues se ha dicho, creando los Institutos Femeninos, asistamos con el público aplauso al Gobierno. No puede mermarlo el hecho de que la reforma sea incipiente, esto es, que se refiera, por ahora, al Bachillerato elemental, siendo así que los males en el Universitario no hacen sino agudizarse. La tendencia está marcada, con algo más que con una iniciación. Liga su camino la tendencia. La coeducación es un mal moral y pedagógico muy grave. Hay que acabar con la coeducación.

VICTOR ESPINOS.

PARECERES

Sobre el Estatuto de la Propiedad urbana

Ayer en nuestra sección «Revista de periódicos» dimos en breves líneas un comentario de El Debate sobre el flamante proyecto de Estatuto de la Propiedad urbana.

Hoy, el mismo diario, bajo el título de «Un caso típico», presenta el siguiente:

Por su valor de generosidad, por ser en cierto modo un caso típico, traemos a este lugar el hecho que sigue: Una persona de gran posición y numerosa descendencia lega al morir a una hija, viuda, una casa. A su entender, un capital bien colocado, fácil de administrar. Una renta segura. Ciertamente el difunto, por generosas consideraciones, había dejado pasar los primeros años de la guerra sin subir los alquileres. Después, lo que era bastante como uno de los ingresos paternos, no es suficiente para sostener a una mujer viuda y con hijos. La nueva dueña no tiene derecho a ser generosa y cuando piensa en subir la renta a un tipo justo le sale al paso el primer decreto de Bugallal. Le queda un 10 por 100 de margen. Se somete a ello, aunque el aumento no bastaba ni para alcanzar siquiera la renta adecuada a las exigencias de la hora. Han transcurrido los años y no ha podido intentarse ninguna subida más. A la dueña se le han multiplicado, de acuerdo con el índice de precios, todas las necesidades; pero tiene vedado el aumento de sus ingresos.

Como decíamos, no es un caso aislado. Es un caso como hay muchos. De modo que en vez de pensar en nuevas tasas a la renta de la propiedad urbana, parece llegado el momento de dejar paso a la libre contratación. No hay crisis de la vivienda en Madrid. Abundan los cuartos desahucados. Son frecuentes las mudanzas, hasta el punto de que alguna de las casas que se dedican a estos servicios tiene ocupado todo su material con varios días de antelación. Hay, pues, un movimiento que denota la existencia de muchos pisos vacantes donde elegir.

Tal es la realidad. Lo primero que debe hacerse es poner los ojos en ella antes de darle un sesgo determinado a la política que, con la propiedad urbana se siga. Sométase la cuestión a estudio en buena hora. Pero el punto de partida es este: las circunstancias que aconsejaron la tasa de alquileres han variado. La orientación es, por lo tanto, la de encaminarse a suprimir el «statu quo» actual.

No olvidamos la cuestión de la vivienda barata. Este es un problema aparte que, sin duda, es forzoso tener en cuenta y bien hemos demostrado en estas columnas nuestra preocupación por él. Estúdiese debidamente y no regatearemos nuestra colaboración. Pero lo que queremos dejar sentado es que las modificaciones que se introduzcan en el régimen actual de la propiedad urbana han de irse orientando hacia la libertad y no a la acumulación de restricciones, algunas de índole tan grave como las incluídas en el proyecto de Estatuto que comentábamos ayer.

¿Piensa V. visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL

HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.

AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

¿Qué eran para la pequeña esclava las severidades de tía Ofelia, que le reñía porque la llamaba «señorita solterona», junto a la bárbara saña con que la azotaba su anterior amo, al aborrecido mercader de negros? Claro que también Ofelia la sometía a una tortura implacable, a un martirio inaudito... ¡la bañaba! Pero, en cambio, después del suplicio del agua, la vestía unas ropas blanquísimas, perfumadas, vaporosas, que le daban apariencias de ángel.

Como el placer es comparable a la rosa que se deshoja en el espacio de un día y no a la siempreviva, acabado símbolo de la eternidad del dolor, ocurrió que en el cielo de venturas de Topsy y Eva apareció una nube presagio de inminentes borrascas, que vinieron a desatar su furia en el preciso momento en que era más intenso el regocijo de los dos infantiles corazones.

Celebráse en casa de los Santa-Clara una de las fechas que conmemoran la cristiandad universal: el grandiosamente humilde nacimiento en Belén. Disfrazada de viejo Noel, con grandes barbas blancas, hacia Topsy las delicias todos, en especial de la encantadora Eva. De repente, cual helada ráfaga ahuyentadora de placideces vernaes, una carta comunicó a Agustín Santa-Clara que la gran cosecha de algodón de una de sus propiedades había sido pasto de las llamas. Para no desbaratar la fiesta, Agustín nada dijo y aquella siguió, pero como en el mismo día vencía un pagaré extendido por Santa-Clara a favor de Simón Legree, que le vendiera a crédito los esclavos, y el usurero presentóse a reclamar el pago de los seis mil quinientos dólares que se fijara como precio a aquella carne de servidumbre. No hubo prórroga y Legree reintegró a su propiedad a Tío Tom, a Topsy y a unos cuantos servidores más que completaban la suma consignada en el documento.

Sintió la dulce Eva que, arrancándole a Topsy, se le llevaban el alma; lloró con desconsuelo la negrita su separación de la niña amorosa junto a la cual era un placer la esclavitud; pero ni su tenaz resistencia triunfó ni sus lágrimas conmovieron al verdugo. Eva cayó enferma. Y el paterno amor comisionó a Jorge Sheiby para que rescatase a Topsy mediante las joyas que a Eva pertenecían, como legado de su madre difunta. Simón rechazó toda transacción, y tuvo para el emisario sarcasmos agresivos, frases injuriosas... Durante una lucha imponente entre Jorge y Legree, terminada con la derrota del prime-

ro, Maruja De Brie dió a Topsy, para que lollevase inmediatamente a Santa-Clara, un testamento sustraído por el malvado tío Simón y encontrado por ella, en el que su padre la instituía heredera de una fortuna considerable... Y Topsy partió para la casa querida.

Con dos sabuesos llevados por esclavos, persiguió Legree a la negrita a través de las inmensas extensiones nevadas, y al fin le dió alcance. La agilidad de Topsy permitió a ésta deshacerse del amo inclemente, que rodó montaña abajo, en un descenso trágico, mortal. Cuando llegó la triunfadora a casa de Eva, pudo entregar el testamento a Maruja, que acababa de entrar en compañía de Jorge Shelby y del Tío Tom.

Pero Eva estaba muy enferma. El doctor no daba esperanzas de salvarla... ¿Qué haría la pobre Topsy, si habría perdido su bolsita de asafétida, que usaba para ahuyentar a las brujas, a los malos espíritus, que eran los que tenían enferma a su amita? Tío Tom le aconsejó que rezara. ¿Habría mejor exorcismo que la oración? Y rezó Topsy. Pidió al Señor que no se llevara a su señorita, porque ya tenía en el cielo bastantes ángeles blancos..., y en cambio podía tener un ángel negro llevándose a ella, a Topsy... Le prometió corregir todos sus defectos no mentir más, no maldecir más, no robar más... Y como si a su acento conmovido respondiese el cielo, Eva fué abriendo los ojos... y supo que era amada por la negrita de cuyos labios oyera tantas veces el deseo de que la humanidad fuera mas numerosa para tener más gente a quien odiar...

Decía Topsy que había hecho un milagro, devolviendo a Eva la vida; pero acaso no era también milagroso que en el pecho de la negrita hubiesen sido las sombras del odio desplazadas por las claridades de aurora del amor?

Cotizaciones de Bolsa

	HOY %
Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado...	72'75
Exterior 4 por 100.....	83'40
Amortizable 5 por 100, 1920.	93'50
» 5 por 100, 1926.	100'25
» 5 por 100, 1927.	88'50
» 5 por 100, 1928.	91'50
» 5 por 100, 1927 libre.....	101'00
Amortizable 3 por 100, 1928.	71'80
» 4 por 100, 1928.	88'50
» 4 1/2 por 100, 1928.....	90'45
» 4 por 100, 1908.	90'45
Ferrovial 5 por 100.....	100'10
» 4 1/2 por 100...	90'10
Acciones	
Banco de España.....	574'00
Banco Hispano Americano.	228'00
Banco Español del Río de la Plata.....	240'00
Azucareras preferentes....	
» ordinarias.....	68'50
Teléfónicas preferentes....	105'80
» ordinarias.....	
Petróleos.....	140'00
Explosivos.....	1.148'00
Nortes.....	560'00
Alicantes.....	529'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 p.	
100.....	93'00
Id. id. 5 por 100.....	97'50
Id. id. 6 por 100.....	108'10
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100.....	
Id. id. id. id. 5 1/2 por 100.	
Id. id. id. id. 6 por 100....	100'25
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100.....	
Id. id. id. id. 6 por 100....	
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	
» 6 por 100, 1922.	
Moneda extranjera	
Francos.....	28'15
Francos suizos.....	
Libras.....	34'81
Dollars.....	7'14
Liras.....	

(Facilitada por el Banco Hispano Americano)

Cuantos granos de arroz contiene el bote misterioso
LA LECHERA

Con solo contestar esta única pregunta puede Vd. ganar

50.000 pesetas en metálico

Dése prisa que pronto va a cerrarse el concurso. Pida hoy mismo prospectos a su tendero y mande tantas soluciones como guste a cualquiera oficina NESTLÉ.



Los premios en metálico de nuestros concursos ascienden a

650.000 pesetas

Carnecería de Simona Jarque

Si quiere usted comer los mejores embutidos, con especialidad en **MORCILLAS DE CEBOLLA** Güeñas y Salchichas, no deje de visitar esta su Casa, donde los encontrará a precios verdaderamente económicos.

PLAZA DE BRETON NUM 1

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Terminado su permiso se reintegró a su cargo el secretario de este Gobierno don Ernesto Calderón, cesando en su desempeño interino el jefe de negociado don Constantino Bartolo.

Para cubrir vacantes ordinarias ocurridas en los respectivos Ayuntamientos de Odón y Bronchales, se nombran concejales a los vecinos don Rafael Marco Jorcán y don Faustino García Martínez.

Se le expide pasaporte para Francia a la vecina de Beceite doña Maria Albesa San Martín.

El alcalde de Hinojosa de Jarque ha sido autorizado para celebrar una reunión de vecinos con objeto de tratar sobre roturaciones.

Ha sido autorizado el presidente del Circulo Independiente de Alcorisa, para celebrar junta general el 5 de diciembre próximo.

Las mejores y más bonitas mantas de cama en

LA CAMPANA

Dulce de Membrillo

CALIDAD SUPERIOR X 1'60 PESETAS KILO

CONFITERIA MUÑOZ

DIPUTACION

Sesión de la Permanente

Con asistencia de los diputados señores Subiza, Judeñas, Giner y Vargas y bajo la presidencia del señor Valdemoro, se reunió la Comisión provincial en sesión ordinaria.

Adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital y Casa de Beneficencia.

La salida de la Beneficencia, por haber cumplido la edad reglamentaria, del acogido Francisco Guillén.

El ingreso en la Beneficencia, en concepto de acogido de lactancia, de Rosario Tona, de Formiche Alto.

Idem en el Asilo de Ancianos Desamparados, en concepto de acogida, de Agustina Pobes, de Singra.

Id. en la Beneficencia, en concepto de acogidos de Juan Clemente Royo, de Ladruiñán y de Prudencio P. y Maximino Hernández, de Ojos Negros.

Celebrar la segunda subasta de viveres con destino a la Casa de Beneficencia el día 14 del mes próximo.

Quedar enterada de una comunicación del presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, dando cuenta del nombramiento de auxiliar de oficinas a favor de don Juan José Gimeno.

Autorizar al diputado delegado de la Beneficencia para adquirir diversos artículos con destino a la Beneficencia.

Aprobar la cuenta de gastos del traslado de un demente desde Barcelona a este Manicomio.

Idem idem de los gastos efectuados con motivo de los actos celebrados durante la Semana Aragonesa en la Exposición de Barcelona.

Idem idem las indemnizaciones al ingeniero jefe de Obras Públicas, por su visita de inspección a las obras provinciales en el mes de octubre último.

Id. una factura de don Tomás Fuerte y otra del notario don Rafael Losada.

Id. los padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Gúdar y Ababuj.

Id. el presupuesto para conservación de caminos vecinales en el año 1930.

Redondo del Castillo en nuestra Redacción

Esta tarde hemos sido honrados en esta Redacción con la visita de Redondo del Castillo, a quien acompañaba nuestro buen amigo don Vicente Serrano.

El simpático y popular baturro ha adivinado nuestros propósitos y satisfecho como no esperábamos nuestro deseo. Porque hoy mismo pensábamos entrevistarlos con el autor de «Baturra de temple», para saludarle, felicitarle y... hallar algún motivo de interés con que emborronar unas cuartillas.

Su amabilidad y cortesía han colmado nuestro anhelo.

Del gesto y de la palabra de don Victoriano hemos sacado la impresión de que nuestro paisano es de los baturros de esta tierra que resumen en su contextura espiritual — llaneza, rectilinidad, carácter — las más excelsas virtudes del tipo aragonés, «lotes que donde se manifiestan difunden el aroma de la simpatía y son la fuerza misteriosa que encadena los éxitos, tan esclavos o más que del talento, de aquellas raras virtudes.

Redondo del Castillo, que, como «bajo — un «bajo que raya a gran altura por su figura y por su arte», según nos ha hecho observar el Dr. Calvo — había gustado ya las mieles del aplauso popular por los teatros de España y del Extranjero acaba de obtener el más resonante de sus triunfos como autor dramático, y sin embargo, — nos lo ha dicho esta tarde — no se siente envanecido, y contra los augurios de alguno de sus críticos, seguirá trabajando como cantante... y escribiendo para el teatro, no como «un escritor que se considere ya consagrado» por los aplausos del pueblo y de la crítica, sino como un enamorado de los temas regionales, que él considera fuente inagotable de inspiración para el teatro, para un teatro sano, de arte y de emoción...

Lo cual quiere decir — le interrumpimos — que pronto...

Tengo ya dos zarzuelas — nos contestó rápidamente. Una, ter-

minada; planeada, la otra; ambas, en colaboración con el poeta Luis de Castro.

¿Asuntos?

En la primera — un caso patológico, dice Redondo del Castillo — son figuras principales un ciego y una enfermera de la Cruz Roja y Amor anda por medio.

El marco, sólo el marco, es aragonés.

La otra tiene su raigambre y su ambiente propio en la gloriosa tierra de Castilla.

En las anteriores manifestaciones del ilustre hijo de Alfambra hay algo que son primicias de la información, ofrecidas generosamente a EL MAÑANA, y que, agradeciéndolas mucho, nos impidieron, por discreción, hacer nuevas preguntas a nuestro distinguido visitante.

Al reiterarle nuestras felicitaciones, alentándole a proseguir por el nuevo camino emprendido, el celebrado cantante nos contestó que esas felicitaciones son todas pocas para el maestro Torroba y para Felisa Herrera, y para Pulido, Lledó y todos los elementos de su compañía, que en «Baturra del temple» se han superado con un interés y un cariño que él no podrá olvidar.

Y Redondo del Castillo hizo de todos y de cada uno de sus compañeros un entusiasta elogio con ese tono de sinceridad que no deja lugar a duda.

Por último, nos refirió con el mayor alborozo que mañana esperaba ver en Teruel a muchos de sus paisanos de Alfambra, ya que el alcalde de su pueblo natal ha publicado un bando por el que invita a aquellos buenos amigos de la infancia a que vengan mañana a Teruel para que conozcan su «Baturra de temple».

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100) (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero.

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).

PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras)

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

LA NUEVA ESTACIÓN

Presentación de una instancia al Ayuntamiento

Una comisión formada por los señores don Luis Villanueva, don Domingo Hinojosa y don Pedro Civera, presentó esta tarde en el excelentísimo Ayuntamiento una instancia en solicitud de que no se construya en terrenos de la huerta (parte baja de la ciudad) la estación del ferrocarril Teruel-Lérida.

La instancia va suscrita por mil veinte vecinos de esta capital de Teruel.

AUDIENCIA

Con las formalidades de rigor, hoy se posesionó de su cargo en esta Audiencia el nuevo magistrado don Felipe Uribarri.

El día 16 se verá la causa procedente del Juzgado de Montalbán, por tenencia ilícita de armas, contra Gonzalo Flores y otro. Defensor señor Rivera.

Junta provincial de Abastos

Como ampliación a la circular de esta junta número 4.998 publicada en el Boletín Oficial de la provincia número 261, correspondiente al día 4 del actual y para su mejor y más exacto cumplimiento, se insertan en el B. O. los modelos de declaraciones juradas a que han de ajustarse los fabricantes o molineros de aceite de oliva y de orujo.

Denuncias

Por infracción al Reglamento de circulación urbana han sido denunciados José Ibáñez Artigas, de Alcorisa; Inccencio Giner Dilla, de Valdealgofra y Magin Tuset Rebull, de Barqueza (Tarragona).

DE COMUNICACIONES

En este Centro Telegráfico se posesionó de su destino el oficial tercero don Santiago Conde.

¿Es V. maestro?

Pues lea

El Mañana

En él encontrará V. la información diaria completa de la firma del Ministerio de Instrucción pública y una sección de «Pedagogía» en la que se recogen las más interesantes y modernas cuestiones.

Su periódico?

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - E - SEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, ó.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS

VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

ALBIOL - LAURIA 3 VALENCIA
TELÉFONO 10867

EXCLUSIVA DE IMPORTACIÓN Y VENTA
DE LA SIERRA CORTA PAVONADA MARCA ELEFANTE

PARA LA JUVENTUD ESTUDIOSA

La profesión por excelencia

Es evidente que todo cuanto satisface las necesidades, conveniencias y aun lujos de la vida lo extrae el hombre de los inagotables senos de la madre tierra. Dejando aparte la minería, de no tan rancio abolengo, hemos de reconocer que la agricultura es la profesión por excelencia, y sin embargo, la más menospreciada, como si el orgullo urbano la relegase al ínfimo plano de la humana actividad, sin considerar que por el contrario es la fuente originaria de toda riqueza y la primera labor en que se ocuparon los brazos del hombre.

Nos quejamos de las pésimas condiciones económicas en que penosamente se desenvuelve la vida en nuestra época, y no tenemos en cuenta que más por ignorancia que por malicia es nuestra la culpa del encarecimiento de las subsistencias y de la carestía de una vida.

La agricultura no sólo es por su importancia la profesión por excelencia, sino además la más antigua del mundo, pues según el poético simbolismo del Génesis, no puso Dios al primer hombre en el Edén para que allí viviera en enervante ociosidad, sino para que lo labrara y lo guardase como colono de la divina heredad.

Pero aunque teóricamente todos reconozcan la excelencia de la agricultura, pocos abrazan esta profesión con vivo entusiasmo considerándola a la vez como ciencia y arte. La mayoría de los que cultivan la tierra parecen más bien los descendientes de aquellos antiguos siervos de la gleba o adcritos de por fuerza al terruño, que hombres conscientes de su profesión y amantes de ella. No ven más allá de la reja de su arado ni saben nada de la constitución química del suelo ni de la influencia de la luz y del agua en el crecimiento y lozanía de las plantas. Sólo piensan en el posible valor monetario de la esperada cosecha.

Hasta hace poco tiempo estuvo completamente desamparada la profesión que antes que otra alguna merecía el apoyo de las leyes y la protección de los gobiernos; pero no una protección puramente material basada sobre los móviles cimientos del arancel, sino la eficaz protección de positivos y perennes resultados fundada en la enseñanza profesional que enaltezca y coloque en su apropiado nivel al por tanto tiempo zafio e ignorante obrero del campo.

Los habitantes de la ciudad que suelen hacer blanco de sus burlas y mofas a los campesinos, olvidando que sin el esfuerzo de sus brazos no podrán llevarse el pan a la boca, se figuran que la profesión agrícola es cosa de braceros y jornaleros analfabetos sin que exija conocimientos de ningún linaje.

Pero si esto puede admitirse hasta cierto punto con respecto a los operarios cuyos brazos equivalen a órganos de máquina humana, y se limitan a ejecutar las operaciones que se les mandan, es inadmisibles en cuanto atañe a los dueños o colonos de las heredades agrícolas, que sólo pueden tener éxito cuando dominan teórica y prácticamente la técnica de su profesión.

Aunque parezca algo exagerado, resulta cierto que la carrera de agricultor en sus modalidades científicas de ingeniero y perito agrónomo y en la más modesta, pero también más práctica de terrateniente, colono o aparcerero, es de tan amplio y profundo estudio como las de arquitecto, médico y abogado, pues si quieren ser agricultores completos han de conocer todo cuanto se refiere a las industrias rurales, a la ganadería y zootecnia, a los abonos y manera de utilizarlos, al empleo de la maquinaria agrícola y a multitud de otros menesteres cuya sola enumeración consumiría todo un capítulo.

En lo que va de siglo ha crecido notablemente el número de establecimientos de enseñanza agrícola en donde se preparan los ingenieros, peritos y capataces que en su día estén capacitados para dirigir las labores de vastas haciendas; pero se echa de menos la difusión de los modernos métodos y procedimientos de cultivo entre la compacta masa de campesinos que encastillados en la rutina se muestran hostiles a toda novedad.

Algo han conseguido en este particular las granjas agrícolas, aunque más eficaz es el sistema de escuelas transhumantes organizado por la Mancomunidad de Cataluña, porque tiene la ventaja de llevar la granja experimental a las tierras del colono, ya que el colono se muestra reacio en ir a la granja experimental.

Comparada con las demás profesiones y carreras de la vida, aventaja a todas la agricultura en posibilidades de prosperidad para quien a ella se dedique con completo dominio de la técnica profesional.

En las ciudades populosas y poblaciones subalternas la oferta supera de mucho a la demanda en las profesiones de médico, ingeniero, arquitecto, abogado, farmacéutico, etc., y lo mismo ocurre en las profesiones artesánicas de carpintero, ebanista, cerrajero, albañil y demás de su índole. Hay en ellas sobra de brazos.

Pero en la agricultura sucede lo contrario, porque si computamos los kilómetros cuadrados de terreno baldío existentes en la actualidad en toda la superficie del globo, echaremos de ver con exactitud matemática que todavía faltarían brazos para cultivar los terrenos vírgenes, aunque todos

los habitantes del planeta se dedicaran al cultivo.

Por supuesto que para el fomento de la agricultura es necesario resolver el arduo problema de la propiedad territorial, de suerte que, como ya propuso hace más de un siglo el preclaro español Jovellanos, sea dueño de la tierra el que la cultiva, no precisamente con sus brazos, sino también con la dirección técnica de sus conocimientos.

De todos modos, la agricultura es una profesión de brillantísimo porvenir y no ha de tardar mucho tiempo en colocarse en la categoría social a que su importancia y excelencia le dan derecho.

ORISON S. MARDEN.

DEPORTES

FOOT-BALL

RACING-MADRID

En un partido de suma importancia para ambos equipos, aquél fué derrotado 5-2. El Madrid jugó aceptablemente. Tres de los cinco tantos fueron marcados por Morera; todos demostrando su gran oportunidad, y su facilidad para volverse y revolver. Uno por Rubio en una escapada, coronada con un chut de los suyos. Y otro por Cosme, de penalty, por falta de Caballero. Los del Racing se debieron a Pérez y al portero Nebot.

Vallana, dejó pasar algunas cosas que debieron ser castigadas. Fuera de eso, me gustó su arbitraje.

Equipos: Racing: Martínez, Calvo, Escobal, Moreno, Padrón, Caballero, Poli, F. Pérez, Pérez, Oramas y Gonzalo.

Madrid: Nebot, Quesada, Torregrosa, Peña, Esparza, Prats, López, Cosme, Rubio, Morera, y Evaristo San Miguel.

Situación del Campeonato de la Región Centro:

	J	G	P	E	F	A	Pts.
Athletic	7	4	1	2	22	14	10
Racing	6	3	1	2	15	9	8
Madrid	6	3	2	1	16	9	7
Nacional	7	3	3	1	16	18	7
Unión	6	0	6	0	6	25	0

Resultado de algunos de los partidos celebrados el domingo:

- Europa, 0; Barcelona, 4.
- Júpiter, 0; Badalona, 1.
- Sans, 1; Español, 2.
- Real Sociedad, 4; Tolosa, 1.
- Gijón, 0; Real Sporting, 3.
- Cartagena, 0; Real Murcia, 1.
- Baracaldo, 0; Arenas, 0.
- Sestao, 0; Athletic, 4.
- Zaragoza, 1; Iberia, 3.
- Patna, 6; Juventud, 0.
- D. Coruñés, 2; Cefta, 1.
- Valencia, 4; Levante, 1.
- Malagueño, 1; Sevilla, 4.
- Betis, 7; Balompédica, 0.

Encargue sus impresos en estos Talleres.

¿QUIEN QUERRÁ ESO?

El mismo escritor, del que rezuma la pedantería como el agua del cántaro lleno, que nos dijo días atrás que el concepto del deber es a manera de una vaciedad, puesto que no puede considerarse sino como limitación del derecho, cuando es más exacta la afirmación de que éste, en determinados casos, se subordina conscientemente al deber; el mismo escritor, repito, que aseguró que el deber sólo tiene expresión negativa, nos sale ahora diciendo, o dando a entender, que hay pena en todos los corazones y lágrimas en todos los ojos, —¿por qué dirán ustedes?— pues porque no funciona aquella amadisima institución democrática llamada jurado, gracias a la cual, explotando flaquezas, venalidades y conmi seraciones, amén de ignorancias, saltaban del banquillo a la calle, incluso algunos que, donde está implantada la pena de muerte, debieron pasar desde aquél a la horca.

¿Y en qué se funda el aludido escritor para asegurar lo que, sin duda, siente él, pero que no es menos dudoso que a estas horas no ha sentido, ni remotamente pensado, ningún español de los que no pretenden que la conveniencia nacional, el bien común, la moral pública, el servicio de la justicia, deben subordinarse, esclavizarse a doctrinarios personales? Pues se funda, en que en algún caso de los últimamente sentenciados por los Tribunales de justicia, tal vez habría recaído, de someterse al jurado, veredicto absolutorio, y en muchos, los dichos Tribunales han procedido al modo del de los jueces de hecho, usando del arbitrio judicial.

El argumento se vuelve contra la causa en cuyo favor se esgrime; porque si el magistrado, a quien debe suponerse jurisperito, halla en la ley la necesaria flexibilidad, para la ecuación de lo justo y de lo equitativo, de suerte que no se den en sus fallos el *summum jus*, ni la impunidad; ¿quién echará de menos los del Tribunal popular, a veces de una severidad bárbara cuando se relacionaban con ataques a la hacienda y de una lenidad abominable cuando se trataba de atentados contra la vida?

Además, cuando se habla del Jurado hay que referirse no a la teoría, sino a la realidad de lo que era en España, —y de lo que es también en otras naciones— ¿Y qué era el Jurado? ¿Quiénes lo constituían? ¿Ciudadanos cultos, independientes, rectos? Todo lo contrario. Por regla general los españoles cultos, independientes y rectos se excusaban o eran recusados, quedando de actuantes los acomodaticios, los dependientes y los fáciles a toda seducción.

No hay, pues, ni puede haber nadie si se exceptúa a los soberbios y pedantes que creen que suceda lo que quiera, y aunque se hunda el mundo, debe regirse éste por sus ideas, que pida que regresemos a la institución del jurado tal y como la conocimos. La magistratura, con margen para dulcificar los rigores de la Ley, satisface las necesidades sociales de nuestros días. Y si es que en alguna ocasión debiera irse más lejos, la gracia de indulto, convertida en justicia, brindaría el medio para la reparación.

MIGUEL PEÑAFLOR.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS	Ganeros	Ovejas	Gorderos	Machos	Cabras	Cabrillos	Toros	Vaques	Leceros	Cerdos
Martín Abril	1	1	1							1
Francisco Ripoll	3	1								
José Murria	2		4							1
Viuda de Juan Yuste										1
Hijos de Carmen Yuste	5									1
María Martín									1	
Clara Paricio										1
Mariano Ubé	1	1	1							
Joaquín Martínez	1	3								
Cecilio Asensio		3								
Diego Pumareta	2									2
Casimira Bejarano										
Simona Jarque	1	2	2							
Joaquín Higón	2					31				
José Yuste										
Domingo Abril		2		2			1			1
José Torres	1	1								
Máximo Lario	1	1		1			2			
Francisco Marqués										1
TOTAL	20	14	9	3		34				7

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO
MAYOR, 20. MADRID